



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-00683498- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal 956-23 se refrendó la Resolución Interna nro 5 de la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en el nombre de la Escuela que emitió la Resolución;

Que la Resolución fue dictada por el Departamento de Geografía;

Que corresponde subsanar dicho error;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR la Resolución Decanal nro 956-23 para que en todos los casos donde dice "*Escuela de Archivología*", diga: "*Departamento de Geografía*".

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.